

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**GRIÓN**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de abril de 2010, por medio del presente anuncio, se efectuará convocatoria de la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Griñón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: construcción y explotación de obra pública consistente en complejo sociodeportivo en la calle Babieca, con vuelta a la avenida Pegaso, en Griñón.
 - b) Plazo de ejecución: será propuesto por los licitadores.
 - c) Plazo máximo de concesión: cuarenta años.
 - d) Presupuesto de ejecución de las obras según anteproyecto: 1.225.450 euros, sin impuesto sobre el valor añadido (a financiar totalmente por el concesionario).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Canon mínimo: 1.500 euros anuales, mejorables al alza.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Secretaría Técnica, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), teléfono 918 140 014, extensiones 140 y 141, fax 918 149 251.
7. Requisitos específicos del contratista: los medios de acreditación de la solvencia se establecen en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas.
 - Todas las ofertas admitidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios de forma proporcional, asignando la mayor puntuación a la propuesta que proponga la mejor o mayor oferta, puntuándose las restantes de forma proporcional:
 - a) Anteproyecto: hasta 50 puntos.
 - b) Económico y temporal: hasta 25 puntos.
 - c) Mejoras al programa y la cesión de uso al municipio: hasta 10 puntos.
 - d) Número de usuarios, capacidad de las instalaciones: hasta 10 puntos.
 - e) Personal: hasta 10 puntos.
 - f) Plazo de ejecución: hasta 5 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación del presente anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: en el Ayuntamiento de Griñón, Departamento de Contratación, plaza Mayor, número 1, planta baja, 28971 Griñón (Madrid), en horario de diez a catorce, de lunes a viernes, o por correo, en cuyo caso se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación en el mismo día mediante fax o telegrama, consignando el número de expediente, en su caso, título objeto del contrato y nombre del licitador.

10. Apertura de las ofertas: el examen y comprobación de la documentación contenida en los sobres tendrá lugar el primer viernes hábil inmediato posterior al día de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Griñón, sito en la plaza Mayor, número 1 de Griñón. Posteriormente, a las trece horas, en sesión pública, se procederá a la apertura de los sobres "C", salvo que se conceda plazo para subsanación de la documentación contenida en los sobres "A", en cuyo caso deberá posponerse y se anunciará nueva fecha en el perfil del contratante. La apertura de los sobres "B" se efectuará, en acto público, el día y hora que se señale en el perfil del contratante.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato hasta el límite máximo de 3.000 euros.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.griñon.es

En Griñón, a 26 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, José Ramón Navarro Blanco.

(01/1.854/10)